



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 87-2009, L-1 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

NOVIEMBRE 2016

Mes y año

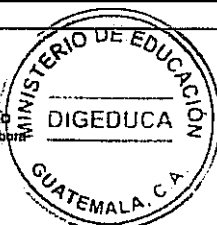
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA -DIGEDUCA-

CON ANTICIPO

CON ANTICIPIO												
No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DE LA COMISIÓN	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DÍAS AUTORIZADOS SEGÚN NOMBRAMIENTO	COSTOS					MONTO TOTAL Q.
							LIQUIDACIÓN					
							GASTOS CONEXOS		REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	GASTOS DE VIÁTICOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FINAN- FOR-25 Q.	
OTROS GASTOS CONEXOS Q.	BOLETO AÉREO Q.											
1	ALFREDO ALEXANDER LORENZO HERNÁNDEZ	ESCUINTLA	EVALUACIÓN DE GRADUANDOS REGIÓN IV	EVALUAR A LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	420.00	6.50	45.75		617.00	6.50	2,113.00	2,158.75
2	SERGIO IVAN MURILLES AGUILAR	ESCUINTLA	EVALUACIÓN DE GRADUANDOS REGIÓN IV	EVALUAR A LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	420.00	6.50	30.50		588.50	6.50	2,181.50	2,192.00
3	MAYRA LISSETTE CHACÓN HERNÁNDEZ DE CORMADO	RETALHULEU	EVALUACIÓN DE GRADUANDOS REGIÓN IV	EVALUAR A LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	420.00	6.50	30.50		1,088.60	6.50	1,661.40	1,691.90
4	CELSD WILFREDO ROSALES LÓPEZ	SANTA ROSA	EVALUACIÓN DE GRADUANDOS REGIÓN IV	EVALUAR A LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	420.00	6.50			642.75	6.50	2,087.25	2,087.25
5	AROLD ESTUARDO VILLATORO BRACAMONTE	SUCHITEPÉQUEZ	EVALUACIÓN DE GRADUANDOS REGIÓN IV	EVALUAR A LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	420.00	6.50			931.25	6.50	1,796.75	1,796.75
TOTAL Q.												9,928.65

JUAN ANTONIO CHAMALÉ GRANILLO
Nombre, firma y sello de quien elabora

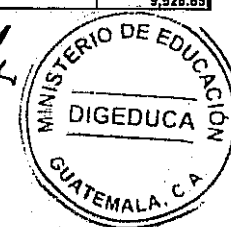


ROXANA CABALLEROS DE GODOY
Nombre, firma y sello de quien revisa



Vo.Bo.

LUISA FERNANDA MÜLLER DURÁN
Nombre, firma y sello de quien autoriza



NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.